

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Año XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Miércoles 10 de Enero de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14-737

La campaña submarina

El Derecho internacional no sólo no se opone, sino que desautoriza la destrucción de los barcos neutrales mercantes que al amparo de los Convenios y de los Tratados navegan, sin llevar contrabando de guerra, de ese contrabando oficialmente definido y que no es el arbitrario y caprichosamente impuesto por los beligerantes.

Se ha dicho que tales o cuales bloqueos establecidos actualmente con ocasión de la guerra europea no son efectivos, y que por eso los barcos mercantes neutrales se exponen, poco menos que por su gusto, a ser torpedeados por los submarinos alemanes, ya que el bloqueo de esa Potencia beligerante, establecido por los aliados, no es efectivo.

Nunca se ha expuesto semejante cosa en los Tratados ni en las obras de Derecho internacional. De lo que se ha hablado es, no del bloqueo de territorios, naciones o colonias, sino de «puertos enemigos», y al presente no se trata de eso, porque los Imperios centrales no son «un puerto», sino naciones bien delimitadas, y a ninguno de sus puertos en particular se ha establecido por sus adversarios el bloqueo.

Mas prescindiendo de tales minuciosidades, lo cierto es que el espectáculo que se está presenciando del torpedeamiento de buques neutrales que comercian y navegan en uso de un derecho indiscutible, es algo más que enojoso y pudiera decirse que insultante, y en ese sentido no se comprende que los países o naciones a quienes alcanza el daño que se infiere por tales torpedeamientos, que son casi todas las neutrales, se crucen de brazos.

Esa impasibilidad con que se asiste a tan triste espectáculo toca casi en los límites de la complicitad, y pudiera ser que se esgrimiese como argumento por los ofensores para justificar su acción punible.

En el ambiente hay algo que parece indicar que, no obstante los anuncios de recrudescimiento de la campaña submarina, los tales torpedeamientos van a terminar, porque sus impulsores no dejan de comprender que están atrayendo sobre su cabeza el más terrible de los rayos, que no otra cosa puede significar el ponerse por completo no ya fuera de la ley natural, sino de la que se admite y está vigente, de nación civilizada.

No cabe invocar títulos de país civilizado con tantas y tan graves transgresiones del derecho de gentes, que es religión de honor entre los pueblos que van a la cabeza de la Humanidad. Esto lo comprenden ya los agresores de la libre navegación, y por mucho que se esfuerzan en desconocerlo, los hechos, con su inmensa pesadumbre, gravitan sobre su conciencia, y ésta no puede menos de indicarles que la senda que han emprendido no es la verdadera.

Eso se comprende también en los países neutrales y en las naciones aliadas. Los torpedeamientos, que parece que están al presente en el «delirium tremens» de la violencia, es tan realmente en sus postrimerías. Lo más grave de todo, a pesar de los daños inmensos que la campaña submarina ha producido, es que su recuerdo ha de perdurar durante muchos años, y eso hace daño intenso a quienes la determinaron como provocación de impotencia.

Cuando pasen estos momentos críticos, cuando la paz comience a dar sus frutos, ni aun procurando lavar con su propia sangre esos efectos de violencia podrán los autores de los torpedeamientos poner a salvo de su propia conciencia el recordamiento atroz de tantas y tan extraordinarias violencias, que no sirven para inclinar de su parte la victoria, ni habrán de contribuir a que en lo futuro se abuelva de tan grave falta a los vulnerados y estrangulados del Derecho internacional marítimo.

IMPERIALISMO YANQUI

La absorción de Santo Domingo

Londres, 10.—Las noticias que llegan de la República de Santo Domingo denotan que los yanquis la consideran como dependencia nacional suya.

El Gobierno militar que los Estados Unidos han establecido allí, con poderes dictatoriales, ha dejado en suspenso los principales derechos individuales, y prohibido el ejercicio del de reunión y asociación.

Otra de las medidas del Gobierno militar ha sido el establecimiento de un Gabinete negro, encargado de revisar toda la correspondencia postal y dejar sin curso las cartas que contengan cierta clase de noticias o apreciaciones.

También se ha establecido la censura telegráfica. No se admite los telegramas cifrados, ni se dejará circular que no esté redactado en inglés.

La censura periodística es muy rigurosa, y se ha amenazado con penas graves a los diarios que publiquen sueltos tachados por el lápiz rojo. Los individuos que celebren reuniones clandestinas serán considerados reos de delitos contra la seguridad del Estado.

La Policía yanqui practica frecuentes registros nocturnos y efectúa a diario numerosas detenciones. Basta una delación para ser encarcelado.

Todas estas medidas producen gran indignación en Santo Domingo, y ya aparecieron asesinados algunos agentes yanquis, sin que se haya podido descubrir a los culpables.



EL GENERAL FRANCÉS PETAIN

La importación en Rusia

El Gobierno ruso ha decretado la entrada en franquicia por todas las fronteras del Imperio, hasta el 1.º de Septiembre de 1917, del azúcar de todas clases, hasta la cantidad de 20 millones de pudos (60 pudos equivalen a una tonelada), sin que abone otros impuestos que el que pesa sobre el azúcar nacional, dándose facilidades para su pago.

Se ha prohibido, temporalmente, la importación por el puerto de Vladivostok de mercancías de propiedad particular, con la excepción de aquellas que sean reconocidas como de utilidad para el Estado. Las solicitudes para obtener el permiso necesario, cuando se trate de mercancías que reúnan esa condición, deberán ser dirigidas a la Sección de Comercio del Ministerio de Comercio (Petrogrado, plaza del Palacio, número 8), consignándose en ellas:

- 1.º El nombre y dirección telegráfica de la casa expedidora.
- 2.º El puerto de embarque.
- 3.º La designación de la mercancía, con su peso en toneladas (60 pudos) cuando se trate de mercancías pesadas.
- La misma designación, con la medida cúbica, para las mercancías ligeras; automóviles, algodón, máquinas agrícolas, aparatos de aviación, etc.
- 4.º Indicación de la casa por cuya mediación se efectúe el envío de la mercancía.
- 5.º Designación de la casa o entidad que la recibe.
- 6.º Certificado del Centro u oficina pública correspondiente, acreditando la necesidad de que sea recibida la mercancía.

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración:

Peligros, 3, entlo.

Auxilios a la Marina mercante

El Parlamento de los Estados Unidos ha votado recientemente la suma de cincuenta millones de dólares para fomento de su Marina mercante. Esa cifra, por su cuantía, demuestra el carácter eminentemente práctico de los norteamericanos.

Con semejante auxilio, que no ha provocado la menor protesta ni la más leve observación en ninguna parte, es seguro que la flota mercante norteamericana estará muy pronto en condiciones de satisfacer a todas las crecientes necesidades de su inmenso tráfico marítimo.

Nada puede importarle a aquel país tan emprendedor que la guerra quebrante importantes elementos comerciales, porque con ese empuje tan decisivo se encontrará muy pronto en actitud de disponer abundante tonelaje para el intercambio mercantil con las demás nacionalidades.

No solamente los Estados Unidos han tenido esa gallarda postura; también en la República Argentina se ha votado un crédito de mucha importancia para adquisición de transportes destinados a la Marina militar, buques que habrán de ser el cimiento de aquella Marina mercante; y si se considera que el país argentino tiene una inmensa producción de cereales, lanas y carnes congeladas para el transporte a la América del Norte, se podrá comprender la trascendencia comercial de tan poderosos auxilios.

Esto es un hermoso ejemplo que en España nadie quiere seguir, y es muy lamentable, porque nuestro país tiene gran necesidad de que a su Marina mercante se la proteja vigorosamente. Ahí está la cuestión de la carestía de los fletes y la enorme escasez de tonelaje disponible, proclamando que la Marina mercante española está en situación poco menos que desesperada, y con evidente necesidad de que se la auxilie, para no perecer.

La falta de elementos para el transporte marítimo repercute en todos los órdenes de la producción, del comercio y la industria; por consiguiente, los recursos que se dedican a fomentar nuestra Marina mercante, lejos de resultar onerosos, serían, por el contrario, altamente reproductivos. En todas partes este grave problema se manifiesta; en todos los países se procura darle solución; solamente aquí las fuerzas directivas y los factores industriales y productores se cruzan de brazos, como si la crisis de nuestra flota mercante no se reflejase en todos y cada uno de los aspectos de la actividad nacional.

A diario se está viendo cómo se arbitran recursos para solucionar otros problemas de menor importancia, y no se comprende pueda abandonarse éste que arraiga en lo más hondo de la entraña nacional; y es porque la crisis de la Marina mercante española no está a la vista donde fácilmente puedan contemplarla los poderes y la opinión pública, sino allá lejos, en las costas, adonde no puede llegar la vista ni la voluntad de esos factores directivos, que solamente atienden a las reclamaciones pertinaces, a los clamores insistentes, a las quejas de violencia que molestan y se atienden para evitar importunidades, como se efectúa con los pobres de la calle, que a trueque de porfiados consiguen que se les atienda y socorra.



El acorazado norteamericano «Texas» haciendo fuego con los cañones de 35 cm.

EN LA CASA DE LA MONEDA

Sustracción de un billete de lotería

El administrador de la Casa de la Moneda presentó ayer en la Dirección general de Seguridad una denuncia por haber notado la desaparición del billete número 24.990 de la Lotería Nacional, correspondiente al sorteo próximo.

La Policía comenzó inmediatamente a practicar gestiones, que dieron el resultado apetecido.

El autor de la sustracción era el operario de la Casa de la Moneda Ernesto Fernández Ledesma, de treinta y dos años, que habita en la calle de Luis Misón, núm. 7.

Este se lo entregó a su amante, Pilar Sánchez Mora, que se disponía a expendirlo en pequeñas participaciones.

Ayer fué detenida cuando las intentaba vender en una taberna del pasaje de Santa Engracia, núm. 109.

Se le ocuparon nueve décimos.

También Ernesto Fernández fué detenido.

Los proyectos económicos

Reconocido está por amigos y adversarios del ilustre político Sr. D. Santiago Alba, ministro de Hacienda, la labor provechosa y utilitaria realizada, que ha colocado su nombre en primer lugar entre los hacendistas españoles.

Los proyectos presentados en el Parlamento podrán sufrir modificaciones, podrá demostrarse son algunos susceptibles de reforma, y ésta encaminada a notorio beneficio de la Hacienda pública; pero el conjunto ha puesto de manifiesto una mentalidad con dominio de tan importantes problemas, y una iniciativa que encauza la parte económica nacional por vías de verdadera regeneración.

Allá por el año 1890 se celebró en Valladolid una Asamblea de las Cámaras de Comercio, figurando en ella como secretario de la Comisión permanente el Sr. Alba; la labor allí realizada fué fecunda y su gestión mereció unánimes plácemes al que por aquel entonces acreditado estaba de orador elocuente y escritor de correcto estilo. Hoy día es figura saliente del Gobierno que rigió la nación; su actuación económica es lo más fecundo y provechoso que se ha realizado en esta etapa gubernamental, cuya consecuencia es el creciente número de partidarios entusiastas y devotos admiradores del consejero de la Corona, que fundamenta una esperanza, para ese porvenir incierto y envuelto en nubes, que brotará al término de la nefasta y sangrienta guerra que hoy conmueve el mundo, perturba la economía mundial, y ha de trastornar en futuros orientaciones la actuación política, jurídica y económica de las naciones.

El Sr. Alba tiene además condición que hace más mérito a su valer y a su talento. Los vapores embriagadores del mando y de la aureola de merecimientos que envuelve su nombre no han conmovido su natural afable y atento; toda iniciativa, toda indicación, todo expuesto del personal subordinado, es atendido y considerado, y aún en todo armónico el mando con la obediencia, estableciendo una relación de respetuoso afecto de ese personal con su actuación directiva. Digno ejemplo a imitar por muchas reputaciones ficticias, donde la vanidad, el orgullo y la soberbia hacen arrago, y se traduce al exterior por gestos despectivos y aires neronianos, cuya consecuencia siempre se traduce por un latente malestar del que tiene el deber obligado de soportar a esos homopavos, que en su desmedido afán de medro y amor propio se juzgan los super-hombres, llevando ello aparejado la deficiencia obligada de cuanto abarca su esfera de acción, sin pensar que día llegará que las torres que desprecio al

LA SITUACION POLITICA

Otra crisis relámpago

Todos los que conocen la marcha de la política interna estaban al cabo de la calle de que ayer plantearía la cuestión de confianza a Su Majestad el conde de Romanones.

Sabían también que esa confianza sería ratificada, y que nadie consideraba oportuno un cambio de Gobierno en las actuales circunstancias.

Sentadas estas premisas, la gente se pregunta, no sin algún motivo, a qué ha venido suscitarse una crisis cuya solución única estaba prevista y descontada, como lo demuestra el unánime dictamen de los prohombres consultados por el Monarca.

Dejemos eso a un lado, y que cada cual lo interprete como le dicten sus ideas y sus simpatías. Lo interesante es examinar la situación en que estamos y lo que puede venir después.

Aparte del intenso y complejo problema internacional que está sobre el tapete, aumentando su gravedad e interés a cada día que pasa, es indispensable tener en cuenta que los proyectos relativos a la reconstitución de la Hacienda y a restablecer los métodos orgánicos de las instituciones armadas de mar y tierra no admiten mayores aplazamientos, y es indispensable llevarlos adelante, sin desmayos ni vacilaciones.

Todos ellos se entrelazan de una manera evidente, haciendo necesaria una labor metódica que permita esperar con relativa tranquilidad los días de prueba que se avecinan.

El choque de las Potencias europeas está en su fase decisiva; esto flota en el ambiente, a despecho de las protestas con que los ensayos de paz han sido recibidos; y nadie se hace ilusiones sobre el porvenir difícil que han de crear en el mundo los momentos solemnes en que se pase de la lucha armada a la económica, con todos los inevitables regates.

Esto impone que los buenos patriotas trabajen para que en esos instantes poseamos una orientación firme que pueda apoyarse en elementos sólidos y dignos de ser estimados.

No puede pedirse a este Gobierno ni a ninguno que en miende en unos meses los errores de muchos años; pero sí que inicie un camino por el cual vean los de fuera que se marcha a una España digna de su historia y de lo que puede hacer el esfuerzo unido de veinte millones de habitantes.

El Parlamento se abrirá en este mes, según promesa del presidente del Consejo. Allí es preciso llevar un programa bien estudiado y sacarlo adelante, sin que lo estorben pasiones bastardas ni escarceos bizantinos.

Los apetitos de la política interna existen en todas partes, y no son patrimonio exclusivo de nuestro desgraciado país; pero en los pueblos grandes aquéllos se detienen en el umbral de las conveniencias generales, porque para realizar esos mismos deseos, lo primero que hace falta es la robustez del medio en que unos y otros viven.

En una empresa próspera cabe que los diversos partícipes luchen para llevarse el mejor bocado; cuando el negocio está en ruina, nadie saca raja, porque el melón es incomible.

Esa reflexión elemental ha producido la prosperidad de otros pueblos, y no hay motivo para que se olvide en el nuestro, cuando circunstancias gravísimas aconsejan aumentar el tacto de todos.

No es lícito perder la esperanza de que también logremos a go en ese sentido, y nadie tiene derecho a encerrarse en un pesimismo enervador y suicida.

DE BALISTICA

Penetración de nuestra bala P

La tercera sección de la Escuela Central de Tiro ha publicado un perfecto estudio de la penetración con el nuevo cartucho de bala en punta y pólvora progresiva del fusil mauser.

La penetración en metros, a 500 de distancia, tiro medio del combate, fué: en madera, 0,930; en ladrillo, 0,77; en hierro, 0,006; en tierra vegetal, 0,34; en arenas, 0,33; en grava, 0,156.

Un estudio de acero, de artillería de campaña, fué perforado a 400 metros.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

La invasión de Rumania

Violenta ofensiva alemana contenida por los rusos

Petrogrado, 10.—Después de intensa y larga preparación de artillería, el enemigo, en la mañana de ayer, tomó violenta ofensiva contra Petzetschi, localidad situada al Noroeste de Focsani, atacando con encarnamiento y haciendo retroceder a los rumanos; pero las reservas que acudieron al frente impidieron que el enemigo siguiera avanzando.

Fuertes columnas enemigas tomaron también la ofensiva en el sector de Ponschestchi, al Noroeste de Focsani, pero tuvieron que retroceder ante la violencia de nuestro fuego de contención, dejando en el campo de batalla numerosos muertos y heridos.

También fueron infructuosos los ataques adversarios al Norte de Oleneska y en las cercanías de Kutumikhali, a orillas del Sereth.

Continúa el avance austro-búlgaroalemán. Población en poder de los centrales.—Prisioneros y botín de guerra.

Berlín, 10.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—Aprovechándose de su victoria, las tropas alemanas y austro-húngaras siguen avanzando hacia el Norte, alcanzando, después de haber derrotado retaguardias enemigas, el sector de Putna, cuya orilla opuesta está ocupada, en una nueva posición, por el enemigo.

A ambos lados de Fundeni hemos echado a los rusos a la línea Erangen-Nanesti.

Ocupamos por asalto Gerbeaska, y nos afianzamos en dicha población, a pesar de ataques nocturnos del enemigo.

El botín anunciado ayer ha aumentado a 99 oficiales, 1.400 soldados, tres cañones y 10 ametralladoras.

Las operaciones en Francia

Bombardeos mutuos.—Depósito alemán destruido.

París, 10.—Al Norte del Oise, después de intenso bombardeo, los alemanes intentaron, sin éxito ayer al anochecer, un golpe de mano contra una de nuestras trincheras al Norte de Ribecourt.

En la Champagne, combates entre patrullas al Oeste de Navarin.

En Alsacia, en la región del canal del Ródano al Rhin, el tiro de la artillería francesa destruyó, cerca de Dellfurth, un depósito enemigo de material.

Cañoneo intermitente en el resto del frente. Tentativas fracasadas.—Actividad de la artillería.—La lucha en el aire.—Combates.

Londres, 9.—El enemigo hizo anoche a primera hora tres tentativas para acercarse a nuestras posiciones al Sudeste de Souchez, siendo rechazado en todas ellas antes de llegar a nuestras trincheras, y dejando delante de nuestras líneas cierto número de heridos.

La artillería se ha mostrado activa por ambas partes en diversos puntos a lo largo del frente.

La nuestra bombardeó eficazmente las posiciones enemigas al Este de Les Boeufs, en ambas orillas del Ancre y al Este de Neuve Chapelle.

Ypres ha sido violentamente bombardeado por el enemigo durante el día.

Nuestros aeroplanos bombardearon ayer con éxito muchos puntos de importancia militar detrás de las líneas enemigas.

Hubo numerosos combates aéreos y fueron obligados a tomar tierra con averías dos aparatos enemigos.

Faltan dos de los nuestros.

Las operaciones en Rusia

Éxito ruso en los pantanos de Tirul.—Ataque alemán rechazado.

Petrogrado, 9.—Nuestras tropas se apoderaron ayer de una aldea situada en el ángulo Noroeste de los pantanos de Tirul, después de encarnizado combate, y tomamos al enemigo las trincheras que ocupaba en el extremo Sur del lago Babit, al Norte del pueblo de Kaitzem.

Fueron hechos bastantes prisioneros y cogidas varias ametralladoras y artefactos de trinchera.

También quedó en nuestro poder una batería pesada completa.

Todos los contraataques que el enemigo dió para recuperar el terreno perdido fueron rechazados sangrientamente.

Durante los combates habidos a orilla del lago Babit, desde el principio de las operaciones iniciadas por nosotros el día 5 de este mes, capturamos 16 cañones y unos 800 hombres. Según informes de los jefes de las tropas, nuestros soldados han demostrado un alto espíritu y una bravura sin límites.

Nuestros aviadores lanzaron ayer bombas sobre Rovet y el pueblo de Giloba, a 30 kilómetros al Sureste de aquel punto, así como sobre la estación de Zablotch, al Este de Bro-

dy, y sobre el poblado de Jasenove, al Sureste de dicha localidad.

Una compañía enemiga, después de intensa preparación de artillería, tomó la ofensiva contra nuestras tropas atrincheradas al Este de Perepelki, localidad situada a 20 kilómetros al Norte de Zboroff; pero fué rechazado por nuestro fuego de fusilería y cañón.

En la noche del 7 los alemanes dieron un ataque, empleando gases asfixiantes, contra el sector ocupado por nosotros en la región de Novoloika, al Sur de Krevo, lanzándose tres nubes de gas contra nuestras trincheras.

Además fueron muy bombardeadas nuestras líneas con fuego de cañón y lanzaminas. Después de nutridísimo bombardeo una columna enemiga intentó avanzar; pero fué rechazada hasta sus trincheras.

Ataques rusos rechazados.—Ligero éxito moscovita.

Berlín, 10.—Frente del ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—La diáfanidad de la atmósfera favoreció en varios sitios la actividad de la artillería.

Rechazamos seguidamente nuevos ataques enemigos a ambos lados del Aa. Avances nocturnos verificados por cazadores rusos entre Friedrichstadt y la carretera de Mitau Olai no tuvieron éxito alguno. En medio de una fuerte tormenta de nieve los rusos lograron recuperar la pequeña isla de Glaudon (al Norte de Illux), que les habíamos ganado. Impedimos a los rusos avanzar más hacia la orilla occidental del Duna.

Las operaciones en Italia

Combates de artillería.—Ataques aéreos.

Roma, 10.—Pocos grupos enemigos habiéndose aproximado a nuestras posiciones de la cota 208, sobre el Carso, fueron rechazados por nuestro fuego.

Ayer, acciones de artillería por sitios, en todo el frente.

Nuestras artillerías molestaron por la intensidad de su fuego la actividad del adversario en sus trabajos de defensa, y realizaron tiros destructores sobre las líneas de retaguardia.

Aviones enemigos intentaron incursiones sobre nuestro territorio, siendo rechazados de todas partes por los tiros de nuestra artillería y perseguidos por nuestros aviaadores.

Una de nuestras escuadrillas bombardeó de manera visiblemente eficaz objetivos militares entre Ritemberg, Sandantele y Cobdill, en el valle del Braizza, afluente del Frigidio, librándose del fuego de la artillería antiaérea, y habiendo rechazado los persistentes ataques de los aviones enemigos.

Todos nuestros aviaadores regresaron indemnes a sus campamentos.

Grecia y los aliados

«Ultimátum» al Gobierno heleno.

El Pireo, 10.—Las Potencias de la Entente, o sean Francia, Inglaterra, Rusia e Italia, entregaron esta mañana un ultimátum al Gobierno griego para que, en un plazo de cuarenta y ocho horas, dé respuesta a la petición de reparaciones y sanciones formuladas en la Nota del 31 de Diciembre.

Un artículo de «Le Temps».—Los aliados procederán rápida y energicamente.

París, 10.—La conferencia de Roma irá seguida de una inmediata acción sobre los problemas urgentes. Primeramente se divulga la noticia del envío del ultimátum de las Potencias aliadas a Grecia; a esto seguirá la respuesta a la nota de Wilson sobre la paz; luego se tocará lo referente a la resolución sobre la unidad de frentes; el problema económico ha sido olvidado; pero la conferencia de Roma puede ser, sobre todo, llamada la principal conferencia militar aliada.

Colocándose precisamente en este mismo punto de vista, y hablando de la cuestión griega, dice Le Temps:

«Este es un problema absolutamente militar que puede enunciarse así: Dado que el Rey de Grecia está resuelto a atacar, y disponiendo de 75.000 hombres y 250 cañones, ¿qué medidas son necesarias para parar el golpe o para destruir esas fuerzas?»

Puede tenerse, desde luego, por cierto que el ultimátum irá seguido de una enérgica acción militar.»

INFORMACION DE GUERRA

Destinos

Cambian entre sí de destino los capitanes de Ingenieros D. Joaquín Lahuerta y D. Luis Serano.

Excedente.

Pasa a esta situación el capitán de Artillería D. Carlos Lehmkuhl.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Mariano García Brisolará y a los primeros tenientes D. José Robles y D. Federico Sabau.

Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Francisco Salavera al comandante de Artillería D. Manuel Junquera.

Artillería.

Se destina a la fábrica de Trubia al capitán D. Víctor Landera.

EN EL MAR

La campaña submarina

Una protesta.—Los tripulantes del vapor «Thyra».

Ferrol, 10.—Se ha presentado en el Juzgado el capitán del vapor griego «Thyra» para formular una protesta por haber sido torpedeado el barco y echado a pique por un submarino alemán.

Han llegado de Bilbao el capitán y varios tripulantes del vapor noruego «Thyra», que habían abandonado el buque por creerle perdido al ser torpedeado por un submarino.

Vienen a encargarse del barco, y tal medida complica el asunto, ya nebuloso, de los vapores que se encuentran abandonados.

Procedente de Burdeos ha llegado hoy el vapor noruego «Avelaneda».

Trae cargamento de carbón, y logró escapar hábilmente de la persecución de los submarinos.

Los tripulantes del «San Leandro».

Cartagena, 10.—Han llegado los tripulantes del «San Leandro».

En la estación les esperaban las familias y el personal de la Compañía naviera.

Se han desarrollado con tal motivo varias escenas conmovedoras.

Los submarinos internados.

La Haya, 9.—El Gobierno holandés ha entablado negociaciones con Inglaterra y Alemania con objeto de que sean libertados los submarinos internados.

Créese que se logrará el rescate de un submarino alemán y otro británico.

Las hazañas de un capitán.

Berlín, 10.—El comandante de un submarino alemán, primer teniente de navío Steinbauer, realizó las siguientes hazañas:

El 27 de Diciembre hundió en el mar Egeo al buque de línea «Gaulois», de 11 300 toneladas, que iba escoltado por fuerzas navales. El día 1.º de Enero, en el Mediterráneo, al transporte de fuerzas inglés «Avernias», de toneladas 14 278, acompañado por un destructor y repleto de tropas. El 3 de Enero, a un transporte armado cargadísimo, de unas 6.000 toneladas.

Los riesgos de la navegación.—Conflicto solucionado.

Bilbao, 10.—Parte de la tripulación del vapor «Rita», acompañada del capitán y del armador del buque, se presentó en la Comandancia de Marina, manifestando que se negaban a emprender el viaje a Inglaterra en las condiciones establecidas en el contrato de embarque, fundándose en el peligro de la zona de guerra.

La intervención del comandante de Marina logró conjurar el conflicto, llegando a un acuerdo.

En breve saldrá el «Rita» con rumbo a Inglaterra.

Pérdida de un crucero inglés.—Cazasubmarinos a pique.

Berlín, 10.—Según el Baseler Anzeiger, se hundió el crucero acorazado inglés «Shannon», de 14.800 toneladas, a fines del pasado Noviembre en la costa Sur de Inglaterra, por haber chocado con una mina.

Un cazasubmarino italiano se fué a pique delante de Corfú con un Estado Mayor de Ejército, completo, que se encontraba casualmente a bordo.

Siete oficiales de Marina y treinta y tres del ejército terrestre perecieron.

Teatro Real

El conde de Casal, secretario del Patronato que se ha constituido en Empresa, en su afán de presentar un cuadro de compañía digno del Real, gestiona el contrato del célebre tenor De Muro, que triunfa ante todos los públicos y está reputado como el primer tenor dramático en carrera.

Si De Muro es contratado debutará con La Africana y cantará después Trovador y Larmen.

Anteayer fué el último día de renovación de abono; éste, por la calidad y la cantidad, supera a temporadas anteriores. A la lista publicada hay que añadir los nombres siguientes:

Señores marqueses de Larios, Echandía, la Conquista, Torre Milano; condes del Real y de Albox, condesa de Acubierre, Sres. Castañeda, Herrero, Esquivel, Fagoaga, González Arnao, Ceballos, López Martín, Sociedad de Pinos, Sociedad Antigua, señora de Canto, Sierra, viuda de Jurado, marquesa de Oniro, viuda de Andrés, señorita Clara Luengo, señores Robledo, Ruiz Gamallo, Hernández de Quintana, Garjo, Chacon Salina, Sánchez Fernández, González, Sevilla, Alonso Villadiezna, Oliver y Arche.

Duques de Allaga, marquesa viuda de Casatorre, condesa de Poblaciones, vizconde de Belver, señores de Fernández, Rosa Saint-Aubin, Sres. Alcalde Casal, Calderón del Valle, Valcarlos, Martínez Agulló, Gutiérrez, Villalón, Esina, Herranz, Navarro, Pardo Belmonte, Albéniz, Meicior, Laporta, Fernández Gamboa, Rodríguez Vázquez, Gayo, Núñez, Murcia, Viñuales y Brúeta.

Duquesa de Fernán-Núñez; duques de Santo Mauro, Sotomayor, Veragu y Valencia; condesa de Sierrabella; condes de Aguilar, Esteban-Colantes, Oliva, Torre-Ariza y Revillagigedo; marquesas de la Vieca, viuda de Aranda, Montequido, San Miguel de Híjar; marqueses de Villaroya, Aldama, Estella, Santa María de Silveira, Cayo del Rey, Gorbea, López Bayo y Portago; baronesa viuda del asnillo de Chirel, antigua Sociedad de Palcos; señora viuda de Goyoso, Rosa Chávarri, viudas de Jarabo y Calderón.

Señoras de Dumón, Angoitia, Mazón y Colla tes; señoritas de García Herrero, y señores Kindeán, Gabaldá, Gómez Ocaña, Ascario, Saicho Mata, Antuñano, Lizaola, Cantos Beruete, Aguilar, Miranfa, España, Aranda, Castillo y García Serrano, Moreno, Díaz de Isla, Salcedo, Fernández Henestrosa, Conrote, Marín, Condi, Paramés, Moret, López Sáiz, González, Gutiérrez y Alonso.

Se encuentran ya en Madrid los artistas señores Gagliardi, Anita, Bonaplata, y los señores Pertile, Masini Pieralli y Segura Tallen.

Son muchos los pedidos de abonos nuevos que empezaron a hacerse ayer.

Junta de Transportes Marítimos

Desde las cinco de la tarde a las ocho y media de la noche estuvo reunida la Junta de Transportes Marítimos en el despacho del director general de Comercio, Sr. Nicolau.

Presidió el director de Comercio, actuó de secretario el de la Junta, Sr. Carvajal, y asistieron los vocales señores duque de Bailén, Gómez, Sagarduy, Asensio, Alonso Bayón, Prados, Urquijo, Aznar, De la Mora, Freijero y Aguilera.

Terminada la reunión, el Sr. Nicolau refirió lo más importante de lo tratado, diciendo que la Junta había acordado, en cuanto al suministro de carbones destinados a las fábricas de gas y de electricidad y a los vapores pesqueros, el criterio de que cuando la Junta de Subsistencias acuerde que esas industrias tienen derecho al abastecimiento de carbones según el precio de la tasa, se sean concedidos, para su transporte, fletes muy reducidos.

Considera el director general de Comercio que en el referente a la industria pesquera tiene gran importancia el acuerdo, pues al proporcionar carbón barato para los vapores pesqueros, bajará el precio del pescado, en beneficio del público.

Otros acuerdos de la Junta fueron concediendo fletes a precios reducidos para la importación de cereales con destino a Valencia; pero adoptando el criterio general, y a reserva de rectificarlo si procediese, de que se condicione la concesión del flete reducido para el trigo, al compromiso de que las harinas de clase llamada redonda que se obtengan de la molituración se ven a un precio que no exceda de doce pesetas en cien kilogramos al del que resu te dicho cereal.

Fué concedido también flete reducido para la importación de cinco mil toneladas de trigo ofrecidas por un agente para Barcelona, a condición de que el mismo agente se proporcione barcos, pues no tiene la Junta vapores de que disponer.

Particularmente, por no ser de la competencia de la Junta, expuso el Sr. Nicolau a la consideración de los navieros lo referente a la implantación de una línea de servicio regular de vapores entre Inglaterra y Canarias, invitándoles a que dentro del crédito de un millón de pesetas, consignado en el presupuesto, propongan condiciones, en vista de que con las que se habían fijado en el concurso celebrado fué declarado desierto.

El servicio de tranvías

NOTA OFICIOSA

Como aclaración a los comentarios suscitados con motivo de recientes disposiciones de la Alcaldía presidencia sobre tranvías, importa al alcalde consignar los siguientes hechos:

1.º Que la orden últimamente dada por el alcalde, señor duque de Almodóvar del Valle, fué directamente al señor director de tranvías, y se reduce a que no se estacionen los coches en la Puerta del Sol sino el tiempo estrictamente necesario para el descenso y subida de los viajeros, evitando con estas disposiciones la aglomeración de carruajes y la perturbación que ocasionan al tránsito general en la citada vía, obstáculo advertido principalmente cuando se produce el estacionamiento de los coches procedentes de las calles de Carretas y Montería.

2.º Que la Alcaldía, para establecer de una vez una normalidad en el horario de los tranvías y evitar la anomalía que actualmente se observa, ha requerido a la Compañía para que envíe el cuadro de horas, y en vista de no haberlo presentado de una manera concreta y satisfactoria ha dispuesto que el ingeniero industrial del Ayuntamiento, con un representante de la Empresa, proponga un horario definitivo.

La facultad legal para establecerlo se halla consignada, entre otras disposiciones, en el artículo 111 de las Ordenanzas municipales y en el articulado de las concesiones.

El propósito de la Alcaldía es que este cuadro de horas sea conocido, no sólo de las autoridades, sino del público para su debida observancia.

Cuando se trate de servicios especiales la Alcaldía no rehusará su autorización, sino que dará toda clase de facilidades para servicio del público.

3.º Que inspirándose en estos mismos propósitos, y deseoso de atender las reclamaciones presentadas por el vecindario sobre el servicio de tranvías, el señor duque de Almodóvar del Valle hubo de revisar la aplicación del reglamento respectivo; pero encontrándose con que aquél tenía fecha de 7 de Julio de 1897, cuando aun no se había hecho la sustitución por la tracción eléctrica, algunas de sus disposiciones no eran aplicables, por cuya razón encargó la confección de un nuevo reglamento, del cual se dió audiencia a la Compañía, alegándose por ésta que no era el Ayuntamiento el competente para resolver en esta cuestión.

La Alcaldía entendió que, tratándose de una materia comprendida en las Ordenanzas municipales bajo la competencia municipal, es indispensable la jurisdicción del Ayuntamiento; pero a mayor abundamiento, como esta misma cuestión se suscitó por la Compañía de Tranvías cuando en tiempo del Sr. Sánchez de Foca se aprobó el reglamento anterior, el reparo hubo de tramitarse en expediente administrativo y después en pleito contencioso, reconociéndose la competencia a favor del Ayuntamiento por sentencia inhibitoria de la Sala de lo Contencioso administrativo de 8 de Junio de 1914, que declaró firme la resolución del señor gobernador de 27 de Julio de 1897.

En su consecuencia, la Alcaldía y el Ayuntamiento utilizarán el reglamento y lo harán cumplir a la Empresa en uso de las facultades que la ley les compete y en beneficio del servicio público.

MISCELANEA TELEGRAFICA

Un superviviente del «Pío IX».

Valencia, 10.—Procedente de Barcelona ha llegado D. José Belda, médico que iba en el vapor «Pío IX», que naufragó a 270 millas de la isla de Madera.

Ha contado que el naufragio ocurrió el 3 de Diciembre, a consecuencia del temporal, que destruyó los botes y dos balsas que fueron fabricadas.

Solamente se libró una balsa en la que iban once tripulantes, que recogió el vapor inglés «Ormaegnieres», que transportaba hombres y material de guerra de Australia a Plymouth.

El vapor «Buenos Aires» salvó once más, entre ellos al cuarto oficial, al primero y segundo maquinistas.

El resto, hasta 40, se ahogaron.

Parricidio y suicidio.

Ciudad Real, 10.—En Santa Cruz de Mudela, el vecino del mismo pueblo Francisco Navarro Río dió muerte a su esposa, Hortensia López Peñuelas.

El criminal, después de cometer el crimen, se tiró al pozo, siendo extraído con varias heridas.

Francisco manifestó que había obrado a impulsos de la conducta dudosa de su esposa y por vengarse.

El agresor tenía dos navajas, dos hachas, un punzón, una cuchilla de forma de media luna y una lezna, como si fuera a ir al frente de batalla.

Temporal en el mar.

San Sebastián, 10.—Durante todo el día reinó un violento temporal en el mar y llovió frecuentemente, acompañando a la lluvia truenos y granizada.

En una finca propiedad del duque de Tovar, una chispa destruyó un árbol, y otra, en el alto de Aldapeta, derribó un poste de la línea de conducción eléctrica, dejando pendiente el cable.

Dos celadores de arbitrios que se hallaban en sitio próximo sufrieron los efectos de la descarga, cayendo accidentados al suelo; pero no sufrieron lesiones.

En el barrio de Uribartre derribó el viento otro cable, quedando el barrio sin luz.

En el barrio de Loyola, en el caserío de Martutene, el joven de veintidós años Pedro Echevarría, atemorizado por la tormenta, intentó aislar el caserío, cortando con unas tenazas un cable conductor de electricidad, y recibió una descarga que le causó la muerte.

Las huelgas de Murcia.

Murcia, 10.—Han comenzado las negociaciones entre patronos y obreros para dar por terminada la huelga de panaderos del Llano del Real y del Estrecho.

El paro de los mineros de Portman continúa en igual estado.

Varias Sociedades obreras socorren con metálico y comestibles a los huelguistas.

Los operarios de la fábrica de Salmerón, que también estaban en huelga, han acordado volver al trabajo.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Esta mañana despachó con el Rey el jefe del Gobierno. Después, en la Presidencia, recibió a los periodistas, a quienes anunció que esta tarde, a las seis, se celebrará Consejo de ministros.

Hablando de la crisis, y respondiendo a una pregunta de un compañero, dijo el presidente: —¡Las crisis no son cosas de todos los días! Llevamos trece meses sin crisis. Hasta que no pasen otros trece meses no debe hablarse de crisis.

Se le hizo recordar al presidente que ayer hacía trece meses y era martes.

—Pues por eso planté ayer la crisis, para que saliera mal..., y no lo conseguí.

Y con esto terminó la conversación con el presidente.

EN GOBERNACION

Hoy, nos dijo el Sr. Ruiz Jiménez, hablaremos en el Consejo de la próxima labor parlamentaria.

Ya saben ustedes mi gran interés en que se discutan los proyectos de carácter social, y a ello dedicaré todo mi interés.

INFORMACION DE MARINA

Señales distintivas.

Autorizados los cambios de nombres de los vapores «García núm. 1» y «Arosa», de la matrícula de Bilbao, por los de «Paco García» y «Teresa», se le asigna, respectivamente, las señales distintivas J. B. R. W. y J. R. V. B.; y concedido asimismo el del vapor «Manuelcho» por el de «Almazora» y el pase de la matrícula de San Sebastián a la de Castellón, se le asigna la distintiva H. B. Q. V.

Apareciendo en la lista oficial de buques españoles del año 1916, equivocando el nombre del vapor «Antonio Ferrer», por el de «A. Jener», se hacen las consiguientes rectificaciones, asignándole la nueva señal distintiva H. C. P. S. y anulando la que tenía como «A Jener».

Institución para huérfanos de los Cuerpos subalternos.

Se ha nombrado la siguiente Comisión para el examen del proyecto de reglamento de la institución benéfica para huérfanos de los Cuerpos subalternos:

Presidente, el capitán de navío D. Adolfo Gómez Rube; vocales: el capitán de fragata D. Darío Somoza, el de corbeta D. Eugenio Bezares, auxiliar primero de Oficinas D. Juan de Lanuza, primer condestable D. Luis Casas y contramaestre mayor D. Juan Miguel Vila, y secretario el escribiente de primera clase del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. Cristóbal Ruiz Gil, autor del proyecto.

Resoluciones de personal.

Destinos.—Se nombra comandante de la lancha «Cartagenera» al alférez de navío don Emilio Cadarso.

Se destina al apostadero de Cádiz al segundo condestable Pedro Casal.

Se deja sin efecto el destino de ayudante interino de la Comandancia de Marina de Valencia del capitán de Infantería de Marina (E. R. D.) D. Agustín Botella.

Se nombra ayudante personal de la Comandancia de Marina de Valencia al capitán de Infantería de Marina D. José Valderas Leal.

Se nombra ayudante personal del ordenador general de Pagos del ministerio al comisario D. José R. Balcázar.

Gratificaciones.—Se concede la de electivi-

dad a los tenientes de navío D. Juan Fernández Antón y D. Luis Ozámiz.

Escala de tierra.—Se concede el pase a esta Escala al capitán de corbeta D. Joaquín Gutiérrez.

Licencias.—Se concede por enfermo al capitán de fragata D. Fernando Rodríguez. Idem id. al segundo contramaestre D. José Martínez Leira.

Abonos de tiempo.—Se hace extensiva a todos los Cuerpos de la Armada la Real orden de 14 de Noviembre último, sobre abono de tiempo de servicios en Fernando Poo.

Retiro.—Se dispone la baja por retiro del segundo contramaestre de puerto Pascual Bellafont.

Graduaciones.—Se concede la de segundo teniente de Artillería al segundo condestable D. Urbano Jiménez.

Comisiones.—Se declara indemnizable la desempeñada en la corte por el coronel de Ingenieros D. Felipe Buñas.

El problema de las subsistencias

Protesta de fabricantes y panaderos. Salamanca, 10.—Los fabricantes de harinas y los panaderos han celebrado una reunión en la Cámara de Comercio para tratar acerca de la harina de trigo.

Una Comisión se trasladó al Gobierno civil y expuso al gobernador los inconvenientes que ofrece la aplicación de la tasa señalada por la Junta provincial de Subsistencias.

El gobernador les manifestó que está dispuesto a hacer cumplir lo acordado por la Junta.

Los comisionados han acordado formular un recurso de alzada ante la Junta central de Subsistencias pidiendo la rectificación de la tasa.

Acuerdos de la Junta de Subsistencias.

Barcelona, 10.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias y ha acordado autorizar el envío de algunas partidas de artículos de primera necesidad a varios pueblos de la provincia.

También ha acordado que se forme un estado de las existencias de patatas, y si resulta que sobran para el consumo, se autorizará la exportación en pequeñas partidas.

Asimismo acordó que el alcalde facilite un estado comparativo de los precios que tienen en la actualidad los artículos de primera necesidad y los que tenían antes de la guerra.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA

Robo con escalo.

En la noche del 6 de Diciembre de 1915 se encontraron en la Puerta del Sol Juan Fernández Novoa y Francisco Avila Espinosa, antiguos amigos que se conocieron en Valladolid, y a instancia del Fernández Novoa se encamaron a la calle de Serrano, número 114, domicilio del Sr. Lázaro Galdiano. El Fernández Novoa penetró en el hotel so pretexto de pedir un dinero a los criados del mismo, esperándole fuera el Avila Espinosa; y a poco rato salió con diferentes ropas y efectos, valorados en menos de 500 pesetas, para lo cual saltó por la tapia y forzó una ventana.

El ministerio fiscal califica los hechos de robo, con la agravante de nocturnidad.

El defensor de Fernández Novoa se ha conformado con la petición fiscal.

El de Avila Espinosa, Sr. Del Prado y Lara, ha sostenido la inocencia de su defendido y alternativamente que su patrocinado es responsable del hecho en concepto de encubridor, pronunciando en defensa de esta tesis un elocuente informe.

¡Vaya un guardia!

José Cabello Trigos pertenecía al Cuerpo de Seguridad, y por faltas cometidas en el mismo el día 12 de Enero de 1916 le llamó a su despacho oficial el coronel del Cuerpo. Sr. Madrigal, con objeto de amonestarle por su desigual conducta.

Cabello se presentó en el despacho de paisano y sin pedir permiso, y al llamarle la atención el coronel, se desató en improperios, diciendo que estaba harto de pertenecer a «tan cochino Cuerpo», y mandándole a su vez a cierto sitio, dió media vuelta y se marchó.

Pareciéndole poco cuanto acaba de decir al ser detenido, dijo que iba a pegar cuatro tiros al coronel y uno al capitán Sr. Salgado.

Procesado por estos hechos, lo acusa hoy el fiscal de ser autor de un delito de desacato, solicitando se le imponga la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Mozoncillo, califica el hecho de falta, y pide se le imponga como pena cinco pesetas de multa y reprobación.

Quiquendo Dolz.

DE TEATROS

CÓMICO.—«El panal de miel.» Con la base de Loreto Prado y Chicote es muy fácil conseguir un éxito. Digalo si no la obra estrenada anoche en el teatro Cómico, titulada «El panal de miel», arreglo del francés de Gutiérrez Reig, según rezaban los anuncios del estreno; pero en la que puso sus manos pecadoras, según de público se decía, un entrañable compañero, crítico ilustrado de un diario de mañana.

«El panal de miel» obtuvo un éxito lisonjero, porque los personajes que interpretaban Loreto y el gran comediante y empresario en una pieza Enrique Chicote tienen gracia, y aumenta ésta de modo insuperable con su interpretación.

Está muy bien visto y estudiado el contraste entre Pascual, el hombre todo bondad que se deja engañar como un bendito, y Sebastián, que es el prototipo de la desconfianza, por aquello de que cuando le hablan de desgracias y miserias, con vistas al sablazo, tan frecuente en la realidad de la vida diaria, ella contesta siempre con su frasecita: «¡Ya conozco el número!»

Por otra parte, la obra tiene algunos números de música del maestro Gabas, de los que se repitieron de seguidillas, muy bien bailado por las señoritas Carrera y guila, que además estaban muy guapas vestidas de majas de Goya, y esto, unido a que el arreglo está hecho con esmero y decoro literarios, dió lugar a que el público aplaudiera con gusto y llamara a escena a los autores, de los que se presentó sólo el músico.

La obra, que está muy bien presentada, dará buenas entradas.

Maquiavelo.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

MARINA

Disponiendo que el contralmirante de la Armada D. Manuel de Flórez quede para eventualidades en esta Corte.

Aprobando el reglamento provisional de maestros y delineadores.

Idem el gasto de 63.000 pesetas para la adquisición de las bombas de achique para los buques 1, 2 y 3 de la Carraca.

Propuesta de mando de la provincia marítima de Ibiza a favor del capitán de fragata don José M. Sunyer y Gonis.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 8, Día 9. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior estampillado, Obligaciones del Tesoro 4%, Ayuntamientos de Madrid, Bancos y Societades, Ferrocarriles, and Cambios sobre el Extranjero.

del Sr. Resines, de San Sebastián, y al conde de Montornés por el fallecimiento del señor Trenor.

La Corte ha vestido de media gala por el santo del infante D. Gonzalo. Los infantes estuvieron en Palacio a felicitarle, llevándole regalos.

El 14 de este mes irá S. M. el Rey a cazar a Santa Cruz de Mudela.

El Monarca ha remitido a la Cruz Roja española dos donativos hechos a la misma por súbditos españoles residentes en Sofía.

Espectáculos para mañana

REAL.—A las nueve, Aida.

ESPAÑOL.—A las diez, Los maridos alegres.

A las seis, Los maridos alegres.

PRINCESA.—A las seis de la tarde, Gente conocida.

COMEDIA.—A las diez menos cuarto, El río de oro.

A las cinco y media, El río de oro.

LARA.—A las cinco y media, La señorita de Trévez y la Goya.

A las nueve y media, La señorita de Trévez y la Goya.

ESLAVA.—A las cinco y tres cuartos, Para hacerse amar locamente y Navidad.

A las diez, Para hacerse amar locamente y Navidad.

APOLO.—A las seis, El señor Pandolfo.

A las diez, El señor Pandolfo.

COMICO.—A las seis, La cogida del Castizo.

A las diez y media, La romántica y El panal de miel.

REINA VICTORIA.—A las seis, La bella Riseta.

A las diez y media, El amor en automóvil.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, Caba fina.

A las seis y media, Fedora.

A las nueve y media, películas.

A las diez y media, Las Virgenes losas.

NOVEDADES.—A las seis, El siglo de oro.

A las siete y cuarto, Don Juanito y su escudero.

A las nueve y cuarto, Primer amor.

A las diez y cuarto, La Eva ideal.

Alas once y tres cuartos, La chicharra.

GRAN TEATRO (palacio del cinematógrafo) y CINEMA X.—Butaca, 0,50; palcos, 4 pesetas.—Éxitos grandiosos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende.

Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, embobnador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Pellgrós, 3, Sr. Montilla.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

(3)

REGLAMENTO PARA LA PESCA

CON EL ARTE DENOMINADO ALMADRABA

Al objeto de poder comprobar fácilmente y en todo instante la posición del centro de la almadraba, se colocarán dos pares de pilares, constituyendo dos enfilaciones, cuya intersección coincida con la situación determinada según el primer párrafo de este artículo, que será siempre la magistral. El ángulo en que se corten estas enfilaciones será mayor de 45° y menor de 135°.

La distancia entre dos pilares de una enfilación ha de procurarse que, en lo posible, no sea menor que la centésima parte de la distancia de ellos al centro de la almadraba.

Estos pilares (cimentados, cuando sea necesario) se construirán por el Estado y se procurará no sacar a subasta los pesqueros sin tenerlos establecidos. La conservación de los pilares será de cuenta del concesionario del pesquero.

La Autoridad de Marina comprobará que la situación del centro de la almadraba determinada por las dos enfilaciones de los pilares coincide con la que le asigna la concesión por medio de base y ángulos.

Si los dueños de los terrenos se opusieran a la colocación de los pilares, se procederá a la formación de expedientes para la expropiación forzosa por cuenta del Estado, quedando a cargo del concesionario la colocación de aquéllos. En este caso, si ocurriese sacar a subasta el pe que o, mientras se curse el expediente de expropiación se colocarán postes

interinos donde se pueda. Si esto no fuese posible podrá calarse la almadraba, situándola desde los extremos de la base, y si es difícil, se situará por marcaciones a dichos extremos tomadas desde el centro de la almadraba. Se entenderá como centro de la almadraba el centro del mojarcio.

Art. 13. Al subastar una almadraba, el Gobierno podrá fijarle libremente la situación que mejor estime, pero sujetándose a las condiciones expresadas en el siguiente artículo y en el 24 de este Reglamento.

Antes de subastar un pesquero nuevo y de colocar definitivamente los pilares, el Gobierno cuidará de reconocer minuciosamente los fondos del pesquero por medio de buzos, sobre todo en el emplazamiento del cuadro principal y sitios de las riberas; esto no obstante, el Estado no se hace responsable de los inconvenientes y perjuicios que puedan causarle al concesionario las malas condiciones de los fondos las corrientes o cualquier otra circunstancia que se su pondrá siempre prevista al hacer el contrato.

Sin embargo, durante los tres primeros años, el Gobierno podrá conceder, a petición del concesionario, los cambios de situación del pesquero que se crean necesarios para evitar dichos inconvenientes y perjuicios dentro de las condiciones del siguiente artículo y del 24 y previos informes de las Juntas local y provincial de pesca, y oídas las Autoridades y

particulares que deseen dar su opinión en el asunto al conocer el anuncio que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la provincia, sobre el cambio que se pretenda.

Los cambios de situación a que se refiere este artículo sólo podrán ser objeto de ligeras variaciones para salvar los inconvenientes a que se hace referencia, pero en modo alguno al establecimiento de un pesquero nuevo.

Transcurrido el tercer año del contrato no se permitirá por motivo alguno variar la situación de la almadraba.

Art. 14. Ninguna de las partes que componen un arte de almadraba ha de rebasar de seis millas de la costa.

La distancia mínima entre los centros de dos almadrabas colindantes, concedidas ambas para paso o para retorno, y para paso y retorno, será de cinco millas.

Si una de las almadrabas colindantes está concedida sólo para paso y la otra sólo para retorno, la distancia mínima entre sus centros podrá ser de una milla si la de retorno se encuentra a sotavento de la de derecho, y si estuviera a barlovento será de tres millas como minimum.

La distancia a que se refiere este artículo se me-

(Continuará).

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIREGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asserby-in-Furness); fábrica de cañones de acero cañone y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia Guipúzcoa—España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow in Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). (Cambiado de nombre se llama «Triumph»). Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.500 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skimisher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan». 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y véstese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares Inglés Práctico-Marítimo

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Liso, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

FOR D. RAFAEL RUCAFULL Capitán de la Marina Mercante.

Otra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina.—Pronunciación figurada.—Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A

D. Santiago García Castellón Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz.

De venta en las principales librerías de España. Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadrada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«CADIZ» de 7.500 id.
«VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspey, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
«PIO IX» de 6.000 id.
«CATALINA» de 8.000 id.
«BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

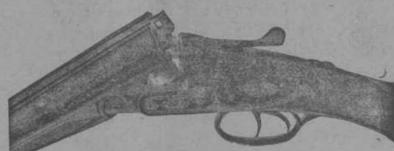
LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

Azopardo & CA
Coosignaciones.—Embarques.
Aduanas y Fletamientos.
Cádiz (ESPAÑA)

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, se n de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ Ptas. por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todo y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

